Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 0028/2022

POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN N° 1599/2021 DE LA DECANA DE LA FP-UNA.

07 de enero de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/006/2022 del Encargado de Despacho de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, Lic. Víctor Adolfo Maidana Palacios, en el que solicita la rectificación de la Resolución N° 1599/2021 de la Decana de la FP-UNA, "Por la cual se designa funciones al Prof. Dr. Víctor Enrique Oxilia Dávalos como Investigador del GISE en la Dirección de Investigación de la FP-UNA".

Que debido a un error material se escribió en el encabezado Prof. Dr. Víctor Enrique Oxilia Dávalos debiendo ser: **Prof. Dr. Víctorio Enrique Oxilia Dávalos**.

La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Rectificar la Resolución N° 1599/2021 de la Decana de la FP-UNA, "Por la cual se designa funciones al Prof. Dr. Víctor Enrique Oxilia Dávalos como Investigador del GISE en la Dirección de Investigación de la FP-UNA", quedando redactada en los siguientes términos:

"POR LA CUAL SE DESIGNA FUNCIONES AL PROF. DR. VICTORIO ENRIQUE OXILIA DÁVALOS COMO INVESTIGADOR DEL GISE EN LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA FP-UNA".

Lo demás, sin modificaciones.

Art. 2º Comunicar, copiar y archivar.

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana